



Jóvenes de la comuna 10 protagonizaron el primer laboratorio de ideas del diputado Daniel Ceballos

Pág. 2

REGIONALES

Nueva presidenta de Asojuntas pide entrega de la Casa Comunal para iniciar su gestión en Villanueva

Pág. 10

POLÍTICA

Gobierno nacional anunció 187 proyectos por \$515.000 millones para las regiones

Pág. 3



Familias ocupan terrenos de la parroquia y piden una solución de vivienda en Barrancas

Pág. 11

Presidente de la República Abelardo De la Espriella visita hoy jueves La Guajira

El presidente, Abelardo De la Espriella, estará hoy en el departamento de La Guajira para desarrollar una agenda institucional junto al gobernador Jairo Aguilar.

La visita contempla espacios de trabajo institucional, seguridad y diálogo con las autoridades, además de actividades en Riohacha y San Juan. Pág. 10

Maicao prorroga calamidad pública

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Miguel Felipe Aragón González, alcalde municipal de Maicao oficializó la prórroga de la declaratoria de Calamidad Pública por variabilidad climática por un periodo de seis (6) meses. La decisión se tomó tras obtener el concepto favorable del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en su sesión extraordinaria, fundamentada en la persistencia de las condiciones de sequía y los pronósticos del Ideam. El informe técnico presentado durante el Consejo evidenció una reducción considerable en las fuentes de abastecimiento de agua para la entidad territorial. De acuerdo con las proyecciones de Aqualia/Aguas de la Península), el caudal de entrada a la red es de aproximadamente 133 litros por segundo (lps) entre el río Jordán, pozos de respaldo y sistemas urbanos, frente a los 600 lps requeridos. Pág. 2

POLÍTICA

Hoy en Barrancas se realiza la audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027

Pág. 3



Hombre pierde la vida en accidente de tránsito registrado en la salida de Riohacha a Camarones

Pág. 15

JUDICIALES

Ejército detona de manera controlada material incautado durante procedimientos militares en La Guajira

Pág. 15

REGIONALES

Uniguajira realizará el 1er Congreso Internacional de Investigaciones en Nutrición y Ciencias Aplicadas

Pág. 11



SOCIALES

Jorge Celedón presenta hoy en el Movistar Arena 'La historia mía' con invitados especiales

Pág. 12

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se cae a pedazos edificio

¡Huy que peligro! El viejo edificio construido por la familia Meza, en la calle primera frente al Riño, se está desplomando. Los vecinos del barrio Arriba están asustados. ¿El edificio de Emerson Pimiento? Él no es el dueño, hace tiempo cerró Canoa, su restaurante. Ahora pertenece a otro empresario riohachero. La Alcaldía debe tomar medidas urgentes. Es mejor prevenir que curar. ¡No lo dejen caer!

Movilización en Maicao

Desde muy temprano, los maiceros saldrán a las calles. ¿Y eso qué pasó? Primo, la gente está preocupada, van muchos suicidios. Los jóvenes se están quitando la vida. Rita Fuentes, la secretaria de Salud, quiere que la gente se movilice y participe para que conjuntamente se establezcan planes para apoyar a las personas que tengan problemas de salud. 'La calle se viste de Esperanza Amarilla', con ese lema se motivará a toda la sociedad de la frontera.

Primera piedra

Abelardo De la Espriella, el presidente de Colombia, colocará la primera piedra para que Riohacha dé inicio a una nueva fase de su historia de transformación: ¡Colocará la primera piedra para el muelle turístico! El gobernador Jairo Aguilar Deluque, junto a los alcaldes presentarán un plan de acciones. Ayer se escogieron voceros del norte y sur, para que lideren las propuestas priorizadas.

Maicao robotizada

Parece increíble. Maicao tendrá la primera Unidad de Rehabilitación Robótica del Caribe. ¿De qué se trata? Será la encargada de atender a pacientes con algún grado de discapacidad. Aldrin Quintana, presidente de la Clínica Maicao, confirmó la noticia. Los equipos ya se encuentran listos para llegar a la frontera, permitiendo que la clínica Maicao, la número 22 del ranking nacional, ingrese con paso firme a las nuevas tecnologías aplicadas a la medicina.

Por variabilidad climática y crisis de desabastecimiento hídrico

Alcalde de Maicao prorroga la declaratoria de Calamidad Pública por seis meses

Mediante el Decreto No. 142 del 12 de agosto de 2026, Miguel Felipe Aragón González, alcalde municipal de Maicao oficializó la prórroga de la declaratoria de Calamidad Pública por variabilidad climática por un período de seis (6) meses.

La decisión se tomó tras obtener el concepto favorable del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cm-grd) en su sesión extraordinaria, fundamentada en la persistencia de las condiciones de sequía y los pronósticos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

El informe técnico presentado durante el Consejo evidenció una reducción considerable en las fuentes de abastecimiento de agua para la entidad territorial. De acuerdo con las proyecciones del operador del acueduc-



Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao declaró la prórroga de Calamidad Pública por seis meses.

to municipal (Aqualia / Aguas de la Península), el caudal de entrada a la red es de aproximadamente 133 litros por segundo (lps)

entre el río Jordán, pozos de respaldo y sistemas urbanos, frente a los 600 lps requeridos para atender de forma óptima a una población proyectada por el Dane superior a los 250.000 habitantes.

Paralelamente, la Administración ha recibido más de 60 solicitudes de suministro por carrotanque para barrios del casco urbano, así como más de 432 peticiones de comunidades indígenas.

A la fecha, solo se ha atendido cerca del 30% de estas solicitudes rurales, debido a la limitación de la flota disponible frente al agotamiento de las fuentes superficiales, tales como jagüeyes y reservorios comunitarios. La crisis también afecta al sector ganadero y productivo regional por la escasez de pasturas y agua para el ganado.

Se precisa que las predicciones del Ideam para

el período comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027 indican que prevalecerán precipitaciones por debajo de los promedios históricos en la región Caribe. En el departamento de La Guajira, los modelos determinísticos prevén reducciones en las lluvias de entre un -20% y un -80% respecto a la climatología de referencia (1991-2020).

Adicionalmente, reportes de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (Noaa) señalan un fortalecimiento del fenómeno de El Niño con altas probabilidades de desarrollo durante el segundo semestre.

Con la extensión del marco de Calamidad Pública (amparado en el artículo 64 de la Ley 1523 de 2012), la administración municipal avanzará en las siguientes líneas

operativas: Plan de Acción Específico (PAE): Presentación e implementación del plan ajustado en un plazo no mayor a 30 días para guiar las tareas de respuesta, estabilización y recuperación.

Así como el fortalecimiento de la distribución de agua: Gestión de vehículos cisterna adicionales de carácter público y privado para ampliar la cobertura en sectores urbanos críticos, asentamientos y comunidades rurales.

Igualmente, nuevas fuentes hídricas: Viabilización de proyectos para la exploración, perforación y rehabilitación de pozos profundos, así como la reparación de sistemas impulsados por molinos de viento y energías alternativas.

Como también la articulación institucional y el régimen contractual especial.

También plantearon el deseo de tener una ciudad turística líder en el país

Jóvenes de la comuna 10 protagonizaron el primer laboratorio de ideas del diputado Daniel Ceballos

En el marco del cumpleaños 481 de Riohacha, el diputado Daniel Ceballos realizó el primer laboratorio de ideas 'La Riohacha que sueñas' en el barrio Los Loteros, Comuna 10.

Un espacio de diálogo en el que los jóvenes compartieron las necesidades de su comunidad y expresaron sus propuestas sobre la ciudad que sueñan.

Durante la jornada, los participantes hablaron de la necesidad de una mayor cobertura de acueducto, más parques y escenarios deportivos, una ciudad más limpia, segura y con mayores oportunidades para los jóvenes.

También plantearon el deseo de tener una ciudad turística líder en el país, entre otras propuestas para mejorar las condiciones de sus comunidades.

"La comuna 10 es la más grande de Riohacha y no tiene un parque propio, tenemos que llevar a nuestros niños a los parques de otras comunas", expresó una de las habitantes.

Por su parte, un joven comentó una situación que afecta diario vivir: "Cada vez que vengo del colegio veo aguas sucias en la entrada del barrio, con malos olores y que pueden causar enfermedades."

Otro de los temas abordados fue la pavimentación calle 40, frente a la cual los habitantes destacaron de manera positiva esta obra para el sector y las expectativas que genera para la comunidad.

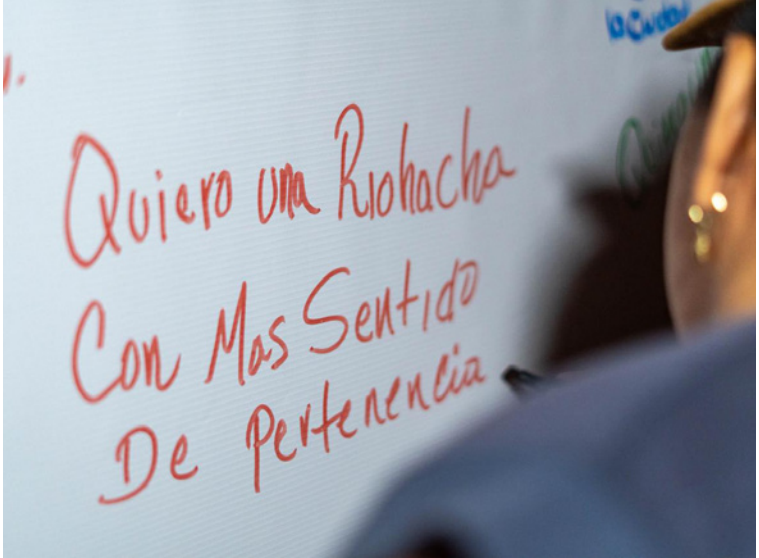
El espacio permitió también conversar sobre las necesidades que aún persisten y la importancia

de que las instituciones trabajen de la mano con los ciudadanos.

El laboratorio contó además con la participación de los creadores de contenido Rey Cardales, "Primo y Que" y "Chondre", quienes acompañaron este espacio de conversación con los jóvenes sobre el presente y futuro de Riohacha.

Para el diputado Daniel Ceballos, este primer laboratorio representa una oportunidad para escuchar directamente a los jóvenes y conocer sus necesidades, sueños y propuestas.

"Queremos escuchar qué Riohacha sueñan, qué necesitan y qué podemos empezar a construir en el presente. Las ideas de los jóvenes tienen que ser parte de las



El laboratorio contó con la participación de los creadores de contenido Rey Cardales, 'Primo y Que' y 'Chondre'.

conversaciones sobre el futuro de Riohacha y La Guajira", señaló.

Este laboratorio de ideas hace parte de una iniciativa que busca ge-

nerar espacios de participación directa con los jóvenes y llevar sus ideas y necesidades a las conversaciones sobre el desarrollo de Riohacha.

La Marina

El exgobernador de La Guajira Nemesio Roys Garzón está más que feliz. Por fin se hará realidad uno de los proyectos que impulsó cuando asumió el cargo de gobernador como lo es el proyecto de La Marina. El proyecto dinamiza la economía, genera empleo y muestra a Riohacha como una ciudad turística. Hoy el presidente De la Espriella acompañado del gobernador Jairo Aguilar, colocan la primera piedra para un proyecto que busca mirar al mar.

Los diputados

Los diputados de La Guajira esperan tener hoy la oportunidad de saludar al presidente Abelardo De la Espriella. Se conoció que fueron invitados a la colocación de la primera piedra de La Marina. Allí esperan entregarle un documento al mandatario colombiano donde se consignan algunas peticiones. Los diputados no fueron invitados al encuentro territorial que el presidente sostendrá con el gobernador y los alcaldes.

Audiencia pública

Al tiempo que el presidente Abelardo De la Espriella se reúne hoy en Riohacha con el gobernador Jairo Aguilar y los alcaldes, en Barrancas se realizará la audiencia pública del Presupuesto General de la Nación 2027. En la audiencia se confirmó la presencia de más de 30 representantes a la Cámara. El evento lo lidera el representante de La Guajira, Juan Loreto Gómez. Se conoció que 'Juanlo' garantiza toda la logística para el éxito del evento.

José Ramón

En el municipio de Distracción se dice que el líder social José Ramón Molina, estaría aspirando a la Alcaldía. Su experiencia administrativa y su conocimiento de lo público y político lo ubican como un candidato fuerte. José Ramón es un profesional reconocido en La Guajira, que se mueve muy bien en varias instancias del Gobierno nacional. Por ahora José Ramón está tranquilo y trabajando desde lo privado por La Guajira.

Alrededor de 30 representantes a la Cámara participarán en la audiencia Hoy en Barrancas se realiza la audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027

A las diez de la mañana de hoy, en el municipio de Barrancas, se realizará la audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027, en el hotel Iparu. La iniciativa la lidera el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto. En el evento partici-

parán los integrantes de las comisiones económicas de la Cámara de representantes, ministros del Gobierno nacional, congresistas del Departamento, autoridades locales, departamentales y regionales, así como líderes y lideresas de La Guajira. En ese sentido, el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, explicó que el espacio tiene como propósito acercar la discusión del presupuesto general de la Nación a los territorios, y escuchar las necesidades, propuestas y prioridades de La Guajira frente a la vigencia 2027. Explicó, que será una jornada de especial importancia para el departamento en la que se abordarán las principales necesidades y prioridades de inversión de los territorios de cara al próximo presupuesto nacional.



El representante por La Guajira Juan Loreto Gómez.

Se confirmó que alrededor de 30 representantes a la Cámara participarán en la audiencia así como funcionarios de los diferentes ministerios que

fueron delegados toda vez que varios ministros estarán hoy acompañando al presidente Abelardo De la Espriella, en su visita a la ciudad de Riohacha y el municipio de San Juan del Cesar. En ese mismo sentido, se recuerda que las Comisiones Económicas de Senado y Cámara aprobaron el monto del Presupuesto General de la Nación en \$ 634,9 billones para la vigencia del año 2027. En la comisión cuarta de la Cámara la iniciativa logró 22 votos a favor y 6 en contra. En la comisión cuarta de senado fueron 11 votos favorables y 4 en contra. En tanto, en la comisión tercera del Senado fue de 9 votos afirmativos y 3 negativos. Y en la Comisión Tercera de Cámara el proyecto fue aprobado por 22 votos a favor y 5 en contra.

DESTACADO

Se recuerda que las Comisiones Económicas de Senado y Cámara aprobaron el monto del Presupuesto General de la Nación en \$ 634,9 billones para la vigencia del año 2027.

Inversiones en vías, agua potable, recreación, seguridad y salud Gobierno nacional anunció 187 proyectos por \$515.000 millones para las regiones

Con 187 iniciativas, que demandan una inversión de 515.000 millones de pesos, el presidente Abelardo De la Espriella anunció el primer paquete de proyectos de la estrategia 'El Milagro de las Regiones', los cuales están listos para avanzar en igual número de municipios del país. De acuerdo con el anuncio del jefe de Estado, las obras estarán orientadas a atender necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos en los territorios. "Anuncio al país el primer paquete de victorias tempranas: 187 proyectos listos para avanzar en 187 municipios", indicó. "Antes de asumir la Presidencia empecé mi palabra con los territorios", afirmó el mandatario,

y agregó que con estos 187 proyectos empieza a cumplir su promesa a los colombianos 'de frente y con hechos'. El presidente De la Espriella explicó que con la estrategia el Gobierno

Según el presidente, las iniciativas, que buscan 'transformar la vida cotidiana de los colombianos' están orientadas a los sectores de vías, agua potable, recreación, seguridad y salud.

retoma el trabajo territorial que había sido interrumpido por la emergencia provocada por el terremoto. "Superada la pausa que nos impuso el terremoto, retomamos este ejercicio

con un nuevo nombre y una misión aún más grande: El Milagro de las Regiones", manifestó. Además, aseveró que las iniciativas, que buscan "transformar la vida cotidiana de los colombianos" están orientadas a los sectores de vías, agua potable, recreación, seguridad y salud.



Las obras que se atenderán serán infraestructura y servicios básicos en los territorios.



Gracias a todos los que hicieron posible la exitosa jornada

La revolución de los pequeños actos de amor por Riohacha



Por María Isabel Cabarcas Aguilar

marisab1393@hotmail.com

Por qué huele así el parque? Preguntó Yule mientras caminábamos con mi hijo rumbo a Amawa, a deleitarnos con su oferta de helados de yogur que tanto me gustan y que se han convertido en la golosina favorita desde que los probé.

Y sí, el Parque Nicolás de Federmann tenía un olor particularmente desagradable en ese momento en el que transitábamos por él. Este se ha convertido en un lugar de asidua recurrencia por parte de locales y turistas, no solo por la oferta culinaria sino también, por los bares y discotecas que allí se han situado hace ya algunos años.

Para el momento en que Yule expresó el comentario, ya había avanzado en la convocatoria para realizar una jornada de limpieza con el apoyo de entidades y empresas locales, lo mismo que, de quienes residen cerca de ese espacio comunitario que tanto afecto le genera a los riohacheros. Junto

con la plaza Almirante Padilla, son los más antiguos escenarios de encuentro de vecinos, amigos y tertulios de los sectores en los que estos se encuentran ubicados, es decir, el centro este último y el barrio Arriba el primero. Recuerdo tener una foto siendo bebé, paseando en coche por el parque Federmann, con mi mamá.

Es así como, comencé a tocar puertas. El primero en abrir un micrófono para convocar fue el padre Cristian, párroco de la Iglesia de la Divina Pastora, durante la concurrenida misa dominical. Envié oficios a Interaseo y a Aqualia, con el fin de recibir su valioso apoyo, y, como no todo llega por haberse pedido y hay que dejarse sorprender por Dios y la vida, tanto Edelmis Brito como la señora Omaira Quintana, expresaron que apoyarían la jornada, el primero con hidratación y la segunda con una merienda. Con

Juan Felipe Romero recorrimos uno a uno los locales comerciales invitándoles a participar en esta actividad cívica.

Hay personas que aún estando lejos mantienen el corazón volcado a su tierra. Víctor Deluque Vidal es uno de ellos. Por su gestión llegaría el dinámico voluntariado de Air-e entre ellos Ramona Iguarán y Yuleidis Peralta con su gran disposición y buena energía, para que, entre todos, nos encontráramos con el propósito de vivir un sábado diferente, demostrándole a Riohacha lo que vale para nosotros habitarla y ser sus hijos a través de estos actos de amor.

La jornada iniciaría con la bendición de Dios a través de las manos del padre Crithian quien luego se dispondría a officiar la Eucaristía del sábado. Luego, poco a poco fueron llegando los convocados, Voluntariado Air-e, In-

teraseo, grupo parroquial Divina Pastora, Efecto, Amawa, y, por supuesto, Aqualia quien donó dos carrotaques que fueron cruciales para que, armados de detergente donado por Adela Fonseca, todo adquiriera un nuevo aroma, textura y color.

Me llamó la atención la cantidad de residuos pequeños que encontramos: palitos de bombones, tapitas destapadoras de latas, colillas de cigarrillo, tapas plásticas, checas, etiquetas de gaseosas, microplásticos y otros elementos que generan riesgos para niños pequeños y mascotas. Si usted señor, señora que me lee, consume alguno de estos productos, con todo el cariño y respeto le sugiero, disponer de estos de manera responsable y segura tanto con el medio ambiente como con el prójimo. Justo para eso son las canecas y en el parque hay varias.

Hace algunas semanas en mis periplos diarios por la playa, conocí a Luz Marina quien también disfruta de sus mañanas en el muelle de Riohacha. Ella se encargaría de liderar la zona verde, organizando este pequeño pulmón que hoy más siempre es un tesoro de árboles y arbustos, para cuidar y aprovisionar de oxígeno y sombra a los animales y a nosotros los seres humanos.

Después de dos carrotaques y la valiosa ayuda del señor Fernando, su conductor y el ayudante

de este, logramos dejar al Parque Nicolás de Federmann mejor de lo que lo encontramos. Despejado, limpio, con un olor y aspecto diferente, y, sintiéndonos satisfechos por el resultado de un trabajo en equipo sustentado en el sentido de pertenencia y el amor por la ciudad.

La revolución de las pequeñas cosas es una invitación permanente a ser conscientes del valor que tiene, la forma como nos relacionamos con la ciudad cotidianamente. Esos pequeños actos hacen que cada día Riohacha sea transformada para bien, si nos lo proponemos. Dejar la basura en las canecas cuando vamos a la playa o a un parque o mientras caminamos por sus calles. Hablar bien de la ciudad descartando por completo esa horrorosa expresión que prefiero no escribir. Conducir con responsabilidad los vehículos, sean carros o motos, dándole prioridad al peatón siempre. Cuidar los espacios comunes, parques, plazas y el malecón, así como el mobiliario urbano. Y mucho más el medio ambiente como humedales, lagunas, las playas, el muelle, los manglares, bosques, etc. Siendo consistentes en ello, entre todos lograremos hacer de este un mejor lugar para vivir y disfrutar, especialmente de cara a las nuevas generaciones.

Mi hijo Manuel Antonio de Jesús fue muy feliz, barriendo y recogiendo residuos, haciendo su generoso aporte a su ciudad. Hoy son ellos, los más pequeños, los maestros de la conciencia ambiental. Ellos nos enseñan sobre el cuidado del agua, la disposición responsable de residuos sólidos, el amor por los animales y la cultura ciudadana.

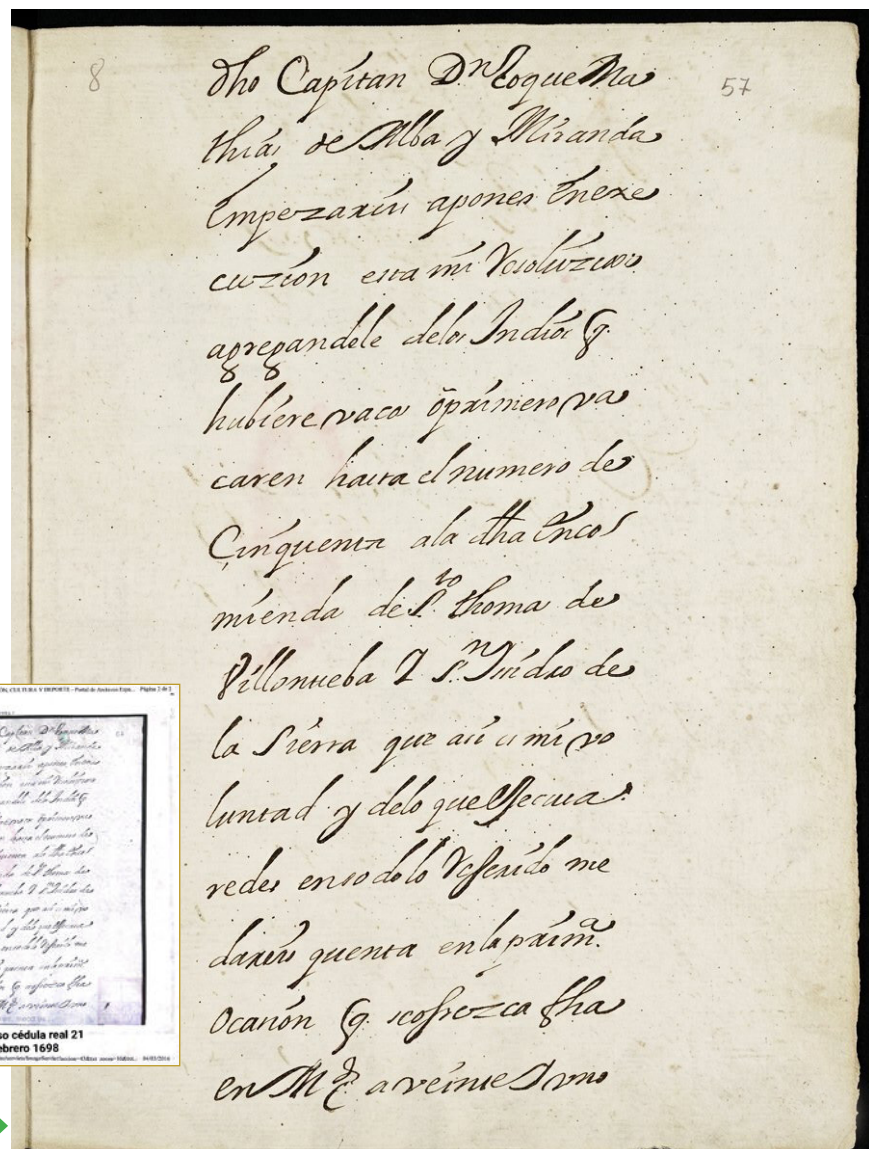
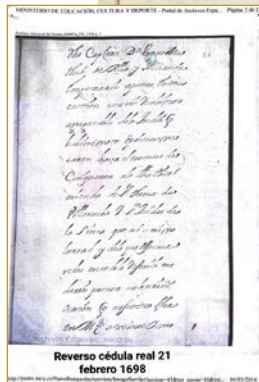
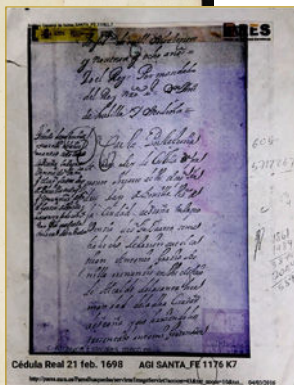
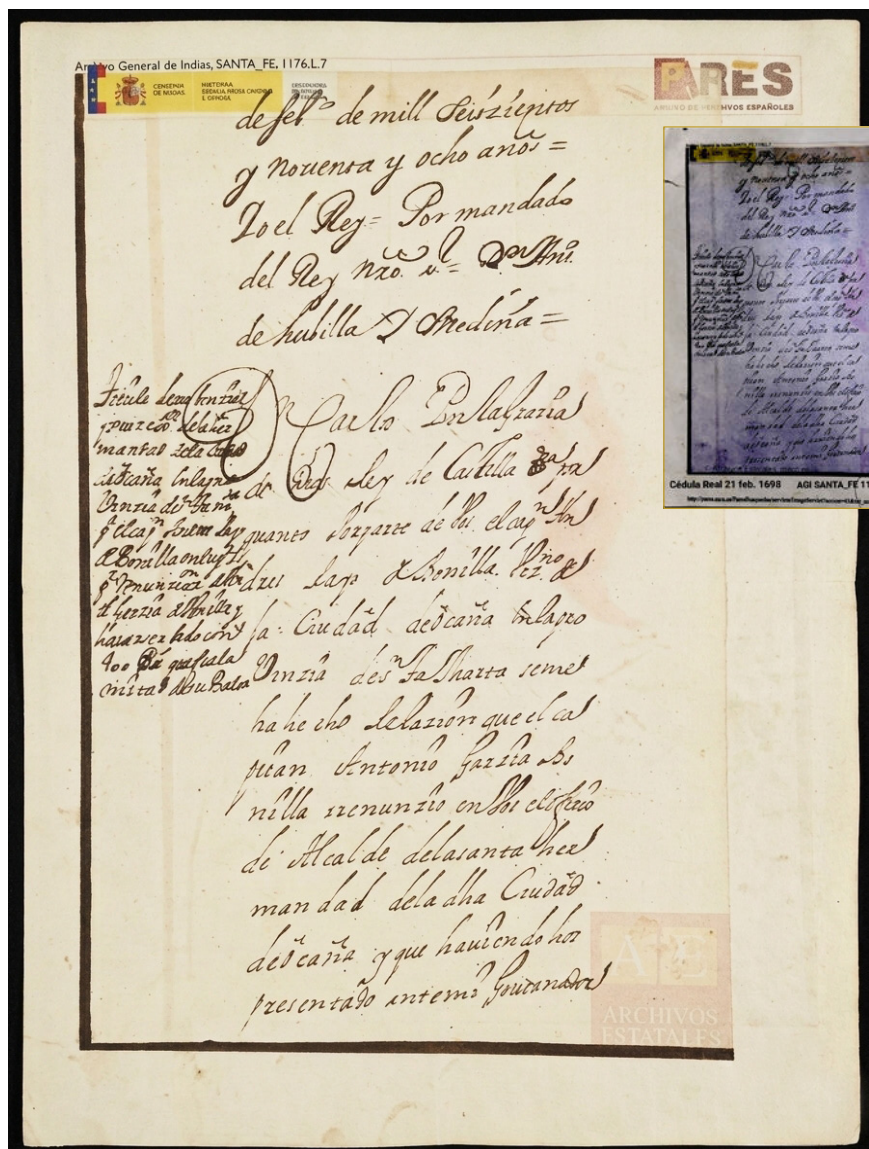
Gracias a todos los que hicieron posible esta exitosa jornada. Gracias a Dios por unir voluntades y disponer corazones para que, entre todos, le expresáramos nuestro amor a Riohacha ad portas de su aniversario No 481 con este pequeño detalle de civismo que nos unió una septembrina mañana de sábado. Y tú, ¿cuáles son los pequeños actos de amor que estás dispuesto a hacer diariamente por Riohacha? Feliz aniversario a la Pechichona del Caribe, mi amada Riohacha que ¡merece más!



El voluntariado de la compañía Air-e Intervenido llegó muy temprano.



Cierre de la jornada de limpieza del Parque Nicolás de Federmann.



Cédula Real expedida en Madrid el 21 de febrero de 1698 para la historia de Villanueva en donde se encomienda a Roque Matías de Alba.

En el reverso de la Cédula Real se manifiesta la disposición de la Corona con la incorporación de la población indígena de Villanueva.

Santo Tomás de Villanueva, conocida hoy como Villanueva en La Guajira, fue en sus orígenes un pueblo de indios estrechamente relacionado con el antiguo asentamiento de Timiriguaco, también llamado Timiriguaco, nombre que en lengua ancestral significa literalmente 'aldea grande'. Mucho antes de la llegada de los colonizadores españoles, este territorio era una próspera y extensa ranchería habitada por la nación de los Itotos, quienes vivían organizados, en esta llanura del río Cesar con sus costumbres ancestrales.

Los registros históricos de la conquista, colonia y encomiendas en América, llevadas por los españoles, permiten delimitar los hechos que hoy están consignados en archivos de España y Colombia: Pares, Archivo General de Indias y Archivo General de la Nación. Aunque muchos conservan márgenes de imprecisión y transcripción, la imaginación nos ayuda a ir más allá; nos permite conectar la información dispersa, para darle el sentido completo a gran parte de esos documentos. Peter Burke dijo: «no se puede escribir la historia sin imaginación». No es inventar la realidad, sino reconstruir lo invisible.

Antes de la invasión española, estas tierras estaban habitadas. En 1531 Ambrosio Alfínger, contra-

Conquista, colonia y encomienda Crónica de la verdadera historia de Villanueva



Por José Aragón Jiménez

@aragonji

tado por los Welser, cruzó el Paso Real del Perijá, invadió el Valle de Upar, saqueó y destruyó Timiriguaco, Zaraita, Guazara y Eneal, confederados a Los Santos Reyes, y ejecutó al cacique Upar. Tras la dispersión, los pueblos se reconstruyeron, posteriormente. En 1550 Hernando de Santana fundó la Ciudad de Los Santos Reyes y, por el maltrato de los encomenderos, provocaron, en 1609, una gran rebelión indígena que afectó a toda Santa Marta, Los Reyes y Pueblo Nuevo, en la provincia.

La rebelión de 1609 dio origen a la visita del oidor Juan de Villabona Zubiaurre: de 86 aldeas y caseríos, solo quedaron 26 congregadas, en la llamada 'reducción de pueblos indios'. Villabona, nombrado Visitador General por la Real Audiencia, debía fiscalizar los abusos de encomenderos y curas; fue uno de los procesos de fiscalización más importantes del periodo colonial en el Caribe colombiano. Poderosos de Santa Marta y Valledupar presionaron al Consejo de Indias para impedir su llegada, alegando riesgo militar.

Entre 1616 y 1657, chichilas, tupes e itotos defendieron ferozmente su

territorio. Tras el asalto a Valledupar en 1609, para 1616 cambiaron su estrategia militar: adoptaron el repliegue táctico e intensificaron las emboscadas frente al avance español. En 1657 la Corona envió expediciones de castigo. Los itotos y tupes rechazaron la encomienda y las reducciones: quemaron los asentamientos impuestos, se rebelaron contra el trabajo forzado y huyeron nuevamente al monte para recuperar su libertad.

Sin embargo, Villanueva, en la cuenca baja del Perijá y corredor del río Cesar, junto a Atánquez y Urumita, ejemplifican cómo las comunidades sufrieron transformaciones por 'entradas', (expediciones militares) a territorios no controlados por la corona, y reducciones coloniales; hoy pertenecen a La Guajira y al Cesar, históricamente ligadas a

Valledupar. Se tiene pleno conocimiento que después del año 1657, 'Timiriguaco' fue sometida a 'Reducción' como Pueblo de Indios, junto con San Isidro de la Sierra, y entregada en encomienda al maestre de campo Martín Carlos Amoscotegui, por dos vidas.

En la Gobernación de Santa Marta, poblaciones como Villanueva no poseen acta de fundación clásica ni capitulaciones; su origen legal y material se liga al Auto de Población o al Acta de Posesión de la encomienda. Martín Carlos Amoscotegui recibió y congregó las primeras reducciones: ordenó reunir a los nativos en un solo sitio con trazado de calles, solares, iglesia y dotación. A su muerte, la encomienda pasó a su hija Catalina Antonia Amoscotegui y Surmay, en segunda vida, hasta mediados de los años 1680, por linaje familiar.

Según José de Lidueña, cura doctrinero, en sus informaciones de oficio y parte, José Tafur de Valenzuela y Leyva llegó a San Isidro preguntando por Timiriguaco en 1686 para hacerse cargo de la encomienda. La administró hasta 1693, cuando su confirmación quedó

pendiente por supuesto fraude. Despojado de ella, la encomienda fue entregada a Roque Matías de Alba y Miranda, quien obtuvo su confirmación definitiva mediante cédula real expedida en Madrid el 21 de febrero de 1698 para la historia de Villanueva.

Santo Tomás, patrono, fue canonizado por el papa Alejandro VII en noviembre de 1658; antes de esa fecha, legalmente no se podía fundar parroquia o pueblo con el título de 'Santo'. Por lo tanto, para la tradición oral de Villanueva, La Guajira, de los siglos XVII- XVIII, Roque Matías de Alba y Miranda, fue la figura institucional que abrió las puertas del siglo XVIII; la historia simplificó los hechos y lo deja como el más recordado, como fundador; la cédula real del 21 de febrero de 1698, AGI, Santa Fe, 1176, L7, lo deja como 'fundador desmitificado'.

La transición de 'Timiriguaco' a Santo Tomás de Villanueva no surgió de un acto fundacional clásico, sino que su evolución fue, paso a paso, bajo la administración de familias militares y elitistas, a quienes se les adjudicaban por servicios o que pagaban a la Corona para recibir 'la merced' de la encomienda. Por eso, el cambio de un nombre a otro ocurrió dentro de esos 38 años de encomiendas (1660-1698). Se dice que fue el valenciano, Roque Matías de Alba y Miranda, quien regaló la imagen de Santo Tomás a Villanueva.

Por su intercesión Ismael Fernández superó un procedimiento de riesgo

Los milagros de Santo Tomás de Villanueva



Por **Normando José Suárez Fernández**
sunormal@hotmail.com

En dos días se conmemora la 464 fiesta patronal de Santo Tomás que le imprime identidad cultural y gentilicia al pueblo villanuevero incardinado en el territorio sonoro del sur de La Guajira. De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por Rafael A. Amaya y Manuel J. Fernández, publicada en 1946, con el título ‘Villanueva: datos historiales de la ciudad de Santo Tomás de Villanueva, departamento del Magdalena – República de Colombia’, fue el español valenciano Roque de Alba quien realiza la fundación hispana de Villanueva en las parcialidades de las tribus indígenas Itotos del tronco etnolingüístico Caribe, el 18 de septiembre de 1562 bajo el patronato de Santo Tomás, quien nació en Villanueva de los Infantes, España, y fue arzobispo agustino en Valencia, reconocido por su caridad hacia los pobres, huérfanos y enfermos.

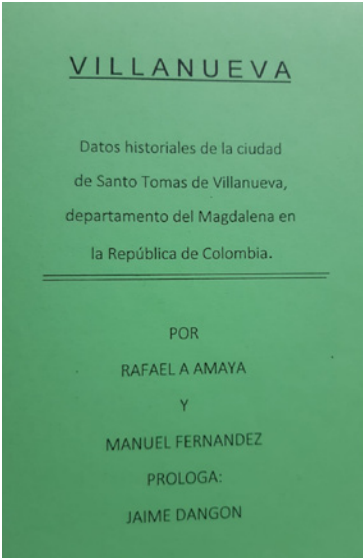
El patronato Santo Tomás, no es solo para nuestra parroquia villanuevera, sino que lo es también para la congregación religiosa fundada en 1244 bajo la tutela de San Agustín en donde se formó como sacerdote el actual Papa León XIV, quien preserva el legado tomasino para todo el mundo católico.

La monografía de Villanueva escrita por Amaya-Fernández recupera de la tradición oral local, los milagros atribuibles a Santo Tomás destacando dos que tienen relación con la crisis del cambio climático y con el fenómeno de El Niño. El de la inundación al pueblo por el río Villanueva el 8 de mayo de 1801 y el milagro de la niña Barbarita Matos en 1840.

En el primer milagro del que se tiene conocimiento, el Santo Patrono intervino directamente frente



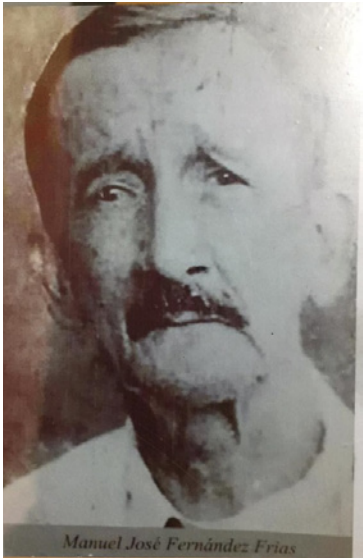
Santo Tomás, patrono de Villanueva.



Libro de Rafael Antonio Amaya y Manuel Fernández.



Rafael Antonio Amaya de Villanueva.



Manuel Fernández Frías, notario y escritor.

al peligro que la desbordada creciente del río Villanueva arrasara con toda la población del municipio. “Ante la catástrofe inminente, el pueblo acudió a la iglesia en busca de la imagen, la que no encontró. Arreció el pánico en el ánimo de los habitantes. Más fue pasmoso el asombro de estos al cesar

de repente la inundación. Volvieron a dar gracias a Dios y encontraron al Santo humedecido y salpicado de barro. ¡Milagro! ¡Milagro! gritaron y avivaron su fe en Santo Tomás.” (Página 11).

El segundo milagro se refiere a la intervención del Santo Patrono para salvar a Barbarita de mo-

rir ahogada en el crecido río Villanueva. La niña criada por Zoila y Wenselad Mato, con una allegada de apellido Ramírez, fueron a recoger frutos al campo. De regreso, el río había aumentado de caudal y al vadearlo, la corriente le arrebató a la pequeña. Las Mato en su dolor imploraban el auxilio del

Santo. El pueblo se puso en movimiento. Una de las comisiones, tuvo la inmensa fortuna de encontrar a Barbarita sana y salva en una pequeña isla. Al preguntarle cómo estuvo a salvo allí, respondió: “un hombre me colocó aquí y me acompañó toda la noche y cuando fui arrastrada por la corriente ese mismo hombre me dio un bastón para que soportara su fuerza y no me ahogara”. (Página 12).

Las siete generaciones de la familia Fernández testimonian en este año el milagro ocurrido por la intercesión de Santo Tomás para darle una segunda oportunidad de vida a nuestro hermano Ismael Darío Fernández Gámez. El ocho de diciembre del año pasado, en la capilla de la clínica Shaio de Bogotá, hicimos con profunda fe y convicción, la promesa a nuestro santo patrono, con su esposa, hijas y nietos que vendríamos a las fiestas religiosas de septiembre a honrar el compromiso de darle las infinitas gracias por su intervención para garantizar un resultado exitoso de un procedimiento quirúrgico de alta complejidad y riesgo extremo realizado a mi hermano Ismael.

En cumplimiento de la promesa pactada, se transmitirá por el canal regional de televisión Telearibe, la misa comunitaria de salud el 18 de septiembre de 2026 a las 10 a.m. concelebrada por el obispo de la Diócesis de Valledupar con el propósito ecuménico que se difunda y se conozcan los comprobados milagros intermedados por Santo Tomás.

Cordial invitación a encontrarnos, sin falta, este viernes 18 de septiembre a las 4:30 pm para caminar con la comunidad villanuevera la procesión de nuestro Santo Patrono. Cantaremos, con el acompañamiento de la banda de música Fernandina de cuarta y quinta generación, la segunda estrofa del himno a Santo Tomás de Villanueva, compuesto por el normalista Rafael Antonio Amaya y el maestro mayor Manuel José Fernández Fría. “Invocando tu nombre me inundo, de un inmenso caudal de ventura; pues derramas la suave dulzura, de tu excel-sa virtud caridad”.

Varios proyectos contemplados en la agenda de La Guajira que se trabajará hoy con el presidente Abelardo De la Espriella, y que fue construida en consenso por el gobernador Jairo Aguilar Deluque y los 15 alcaldes.

Los proyectos tienen que ver con los sectores de infraestructura, educación, saneamiento básico y atención de las necesidades

de las comunidades.

Entre los proyectos priorizados se encuentran el mejoramiento de vías terciarias en la Serranía del Perijá, en los municipios de Urumita, Villanueva y La Jagua del Pilar; el mejoramiento rehabilitación y/o pavimentación de la carretera Tomarrazón-Distracción, la culminación de la pavimentación de la vía Uribia-Puerto Bolívar, y la ruta San Martín-

Nazareth, y la optimización y ampliación del alcantarillado de Manaure.

Se plantearán necesidades relacionadas con la educación, la alimentación escolar y el abastecimiento de agua.

En materia educativa se propondrá avanzar hacia la gratuidad de la educación superior para La Guajira y la implementación de una segunda ración del Programa de

Alimentación Escolar PAE.

Se solicitará el fortalecimiento de las acciones de res puesta para el abastecimiento de agua mediante vehículos cisterna, como parte de las medidas de atención ante la variabilidad climática y los efectos asociados al fenómeno de El Niño.

Se trata de una agenda priorizada que el mandatario de

los guajiros explicará al presidente Abelardo De la Espriella, de quien se espera total apoyo para concretar esas iniciativas que representan las necesidades sentidas del territorio.

Al tiempo es necesario que el Gobierno nacional no prometa lo que no puede cumplir y por ello los mandatarios deben mantenerse unidos y con una sola postura: defender la agenda.

Se valora la presencia del presidente en el territorio, pero más

el encuentro con quienes representan la institucionalidad del Departamento porque se recupera la confianza y el respeto que se perdió en el Gobierno del ex presidente Gustavo Petro.

Bienvenido presidente, La Guajira es un departamento que sigue aportando al desarrollo del país a partir de la explotación de sus recursos naturales, de su cultura, y de su gente.

La Administración y transformación de San Juan con los dos últimos alcaldes



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

El reto y el desafío de un alcalde elegido popularmente no es solamente administrar, manteniendo la entidad territorial como la encontró con sus necesidades y problemas y sim-

plemente pagando una nómina y los servicios públicos. El mandatario debe salirse de la cuadrícula convencional y gobernar más allá de sus narices haciendo cosas extraordinarias, es decir, más allá de la rutina del día a día de apagar fuegos hasta transformar su municipio y dejar la huella de su paso por el poder como un legado a las próximas generaciones. Para lograrlo debe tener conciencia de que gobernar es transformar el entorno ad-

ministrativo que encuentra hasta cerrar las brechas sociales existentes y mejorar la calidad de vida de sus paisanos junto con el desarrollo humano de su población.

Hacerse elegir alcalde no es un lujo ni un plus para gozarse las mieles del poder con familiares y amigos más cercanos con lujos y ostentaciones propias del poder político. Ser alcalde de un municipio de provincia en particular, es una gran responsabilidad ciudadana consagrada en la constitución y la Ley que se convierte en el mayor reto y desafío con la sociedad, con la región y el país para alguien que quiera trascender y hacer

carrera. Más allá de una credencial enmarcada y colgada en la pared es comprender que vestido de civil se convierte en el comandante de la Fuerza Pública y primera autoridad de su territorio para garantizar el orden y la seguridad ciudadana. Además de formular su Plan de Desarrollo en armonía con el Programa de Gobierno que eligió el pueblo popularmente, debe trazarse una visión y gestionarla con proyectos de impacto estratégico para alcanzarla.

Esa es la tarea de Gobierno que se viene desarrollando en San Juan en los dos últimos cuatrienios, y que, ha posicionado a este municipio en los primeros lugares

de desempeño institucional logrando sacar la cara por La Guajira en el concierto nacional. Partiendo de la gestión de un recurso humano con conocimiento, experiencia, trayectoria y carácter para rodear al mandatario. Orientándolo para romper los paradigmas y estereotipos tradicionales en la vida pública que tenían estancado al municipio, hasta dejarlos atrás, para emprender nuevos desafíos con la mira en la transformación y los cambios que demanda un municipio como este con unas extraordinarias particularidades territoriales y poblacionales.

San Juan se viene visionando como un destino turístico, pero para potenciarlo y catapultarlo como tal, hay que invertirle más esfuerzos y recursos en el mejoramiento y eficiencia de los servicios públicos esenciales, a una mejor infraestructura física y de comunicaciones y a su cultura como tierra de compositores

y pueblo musical. Los dos últimos alcaldes de San Juan, Álvaro Díaz y 'Cubita' han sido conscientes de su rol protagónico como mandatarios de los sanjuaneros, y se han puesto la camiseta del desarrollo social y económico de este municipio, asumiendo el reto de cambiarle la cara. Lenta y gradualmente San Juan está cambiando, se ha venido pavimentando la red terciaria de sus vías rurales y también sus vías urbanas para conectar sus territorios. Se viene escribiendo con agua la historia de este municipio construyendo para su operación y abastecimiento sus sistemas de acueducto y alcantarillado rurales. Igualmente, se están movilizando los 198 millones de metros cúbicos de agua represados en el embalse del Ranchería para mejorar el acueducto de San Juan y sus corregimientos y centros poblados.

Sí a los argumentos, no a la violencia



Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Viendo y escuchando a muchas personas perorando en la redes sociales insistiendo en recurrir a la violencia, en entorpecer la buena marcha gubernamental, en desconocer una nítida victoria que todos reconocen nacional e internacionalmente, lleva a reflexionar respecto que definitivamente no puede uno ni nadie con siquiera dos dedos de frente comulgar con la estolidez rampante que los caracteriza, cuando lo que real y verdaderamente importa

para todos los efectos es que prevalezcan los argumentos bien fundamentados, los argumentos inteligentes pero nunca la violencia y menos así porque sí.

Bien se entiende que no podemos ser solo espectadores de sucesos o figuras de adorno, sino tratar de ser en lo posible y en beneficio patrio, actores centrales transformadores de la realidad social, piezas clave en la toma de decisiones que definen el rumbo comunitario, adentrarnos en procesos que lleven a reales como edificantes constructos, recapacitar sobre la madurez de nuestra democracia y, de manera muy especial, sobre el papel fundamental que debemos desempeñar en ella como ciudadanos que somos, para así avanzar sobre seguros,

respeto y ejemplar altura de miras.

Entender la necesidad de participar políticamente, de ayudar a evolucionar en las más de las áreas y niveles, conquistar para bien de todos mayores espacios hasta consolidar los principios constitucionales definidos en beneficio colectivo. Necesita el país que todos contribuyamos a marcar un antes y un después, adoptar válidas posturas, velar por que se doten a las instituciones de herramientas reales para sancionar a quienes pretendan frenar los buenos y mejores liderazgos mediante la difamación, el acoso o la exclusión. No requerimos leyes que sean solo líneas sobre papel, sino escudos para la dignidad colectiva y el reconocimiento explícito que políticamente nece-

sitamos de formas indispensables para una superior visión, sensibilidad y capacidad de avance.

Tenemos que proponernos la inaplazable tarea de ayudar a enriquecer desde el balcón de lo argumentativo el debate público, permitiendo que agendas invisibilizadas ocupen el centro de las agendas legislativas y de Gobierno. Se impone avanzar legal y culturalmente, que trazadas sean en caminos idóneos rutas claras hacia la civilidad y el respeto irrestricto, lograr cada día y cada vez, más cabida para todos, que se coordinen campañas de beneficio comunitario, que las opiniones apunten con certeza plena a que se respeten integralmente las voces colectivas siempre y cuando las mismas eleven la calidad de nuestra vida pública.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Con el evento ‘Cuna de Adoradores’

Villanueva, tierra que vibra y canta para Dios



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

El XVIII Encuentro Internacional de Música Cristiana ‘Cuna de Adoradores 2026’, un canto por la paz y la cohesión social en La Guajira, Mónica López Dangond, una gran cristiana de ‘Cuna de Adoradores’, quien se mueve como una hormiguita para que cada año junto a otras compañeras se den los éxitos esperados en nombre de nuestro Señor.

Aellamisreconocimientos y un loa bien grande. Evento organizado por la Fundación Cristiana ‘Cuna de Adoradores’ de Villanueva, La Guajira a realizarse los días 18 y 19 de septiembre desde las 6 de la tarde en la Cancha Parque del Barrio José Galo Daza de Villanueva La Guajira.

Nació de una visión dada por Dios a la pastora Aracely Morales (q.e.p.d.). Su legado continúa año tras año con el propósito de exaltar el nombre de Jesucristo en esta tierra, a través de las diferentes muestras culturales, orientadas únicamente al tema espiritual.

Es un evento que se ha sostenido primero por la Fe en Dios. Actualmente son muchas las iglesias, talentos cristianos, entidades, particulares locales y de fuera que



DESTACADO Es así como la Fundación Cristiana ‘Cuna de Adoradores’ y el evento ‘Cuna de Adoradores’ se consolidan como una fortaleza en la región en lo que tiene que ver con la promoción y difusión de talentos.

*Luis Fabián Peña.
*Ramón Bastidas.
*Daniel Ripoll y Clase 7.
*Los Hijos del Rey.
*Taller de formación espiritual.

Este año en la ejecución del proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes realizamos una gira escolar en instituciones Educativas de Villanueva donde llevamos paz, esperanza y amor a todo el estudiantado, directivas y profesores a través del joven Emmanuel Bornachera, quien por medio de su historia de vida impactó los corazones de los demás jóvenes en la prevención del bullying y el rechazo. Además hicimos promoción al evento invitándolos a gozar de este gran encuentro cristiano. Es así como la Fundación Cristiana ‘Cuna de Adoradores’ y el evento ‘Cuna de Adoradores’ se consolidan como una fortaleza en la región en lo que tiene que ver con la promoción y difusión de talentos, la cohesión social y la paz en La Guajira. Villanueva se viste de gala cristiana este 18 y 19 de septiembre y como todos los años, la victoria está asegurada en nombre de Dios porque llevar la palabra en nombre de cantos y poesías es conquistar su reino como Jesús les enseñó a sus apóstoles. Los esperamos en Villanueva, la tierra bella que vibra y canta para Dios.



se han sumado a apoyar esta visión.

Contamos con el apoyo y autorización de Sayco y Acinpro, del Ministerio de las Culturas las Artes y los saberes.

La XVIII Versión, cuenta con una programación de lujo que involucra a niños, jóvenes, adultos:

- *Clamor por Colombia.
- *Alabanzas.
- *Danzas.
- *Concurso de Canción Inédita.
- Diferentes Ministerios Musicales como:
- *Susan Castillo.
- *Espíritu y Vida.



La XVIII Versión, cuenta con una programación de lujo que involucra a niños, jóvenes, y adultos.

Eso cambia la manera de hacer empresa

La innovación no llega sola: hay que decidir construirla

Por Álvaro Romero Guerrero

Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira

Durante mucho tiempo en La Guajira hablamos de innovación como si fuera un asunto reservado para las grandes empresas, las universidades o las ciudades con mayores recursos. Y ese, precisamente, ha sido uno de los errores que más nos ha costado.

Innovar no es comprar la tecnología más costosa. Tampoco es llenar un discurso de palabras en inglés o hablar de inteligencia artificial porque está de moda. Innovar empieza cuando un empresario se atreve a hacer las cosas distintas. Cuando deja de preguntarse cómo sobrevivir y empieza a preguntarse cómo crecer.

Eso fue, en esencia, La Guajira Innova. Un proyecto que acabamos de cerrar. Pero sería un fracaso pensar que lo importante era el acto de clausura. Lo realmente importante es lo que queda después.

Quedan veinte empresas que entendieron que competir no depende únicamente del tamaño del negocio, sino de la capacidad para adaptarse, aprender y encontrar nuevas oportunidades. Quedan empresarios que hoy hablan de vigilancia tecnológica, de prototipos, de modelos de innovación y de inteligencia competitiva con la misma naturalidad con la que antes hablaban únicamente de ventas o de costos. Eso



Álvaro Romero, presiden ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

cambia la manera de hacer empresa.

También quedan sesenta empresarios que fueron sensibilizados y comprendieron que la innovación dejó de ser una opción. Hoy es una condición para permanecer en el mercado. Porque el mercado no espera a nadie.

Desde la Cámara de Comercio de La Guajira llevamos años convencidos de que la innovación debía convertirse en una apuesta estratégica para el desarrollo del Departamento. No empezamos ayer.

Antes de La Guajira Innova impulsamos programas como Alianza para la Innovación, una iniciativa que permitió sembrar las primeras capacidades en cultura innovadora y acercar este concepto a empresas que nunca habían trabajado bajo esa lógica. Allí comprobamos algo



que hoy sigue vigente: en La Guajira sobra talento; lo que hacía falta era fortalecer las herramientas y construir un ecosistema que acompañara ese talento.

Con La Guajira Innova dimos un paso más ambicioso. No nos limitamos

a ofrecer capacitaciones. Acompañamos procesos reales de transformación empresarial. Se formularon portafolios de innovación, se desarrollaron estudios de vigilancia tecnológica, se estructuraron proyectos, se construyeron prototipos funciona-

les y se fortalecieron redes de colaboración entre empresarios. Incluso, varios de esos desarrollos alcanzaron escenarios internacionales, demostrando que las ideas nacidas en La Guajira pueden competir con estándares globales.

Quiero expresar un especial agradecimiento a la Gobernación de La Guajira, cuyo liderazgo hizo posible la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que financiaron este proyecto. Asimismo, reconozco el compromiso de la Fundación Guajira Competitiva y del Instituto Nacional de Formación Técnica - Infotep, aliados estratégicos que aportaron su experiencia, conocimiento y capacidad técnica para hacer realidad esta iniciativa.

Este proyecto confirma que cuando las instituciones trabajan de manera articulada, con un propósito común y una visión compartida, los resultados trascienden los indicadores y generan capacidades que permanecen en el territorio. Pero el mayor reconocimiento es para los empresarios.

Algunos podrían decir que veinte empresas son pocas. Yo prefiero verlo de otra manera. Las transformaciones profundas casi nunca empiezan con miles de personas. Empiezan con unos pocos que deciden cambiar y terminan inspirando a muchos más.

Esé siempre fue nuestro propósito. Que la innovación deje de ser un proyecto con fecha de inicio y de cierre para convertirse en una forma permanente de pensar, de producir y de competir en La Guajira.

El verdadero éxito será encontrar dentro de algunos años empresas más productivas, más sostenibles, con nuevos mercados, más empleo y mayor capacidad para competir desde nuestro territorio.

La Cámara de Comercio de La Guajira seguirá impulsando esa visión. Porque estamos convencidos de que el desarrollo del Departamento no dependerá únicamente de sus riquezas naturales. Dependerá, sobre todo, de la capacidad de su gente para crear, transformar y atreverse a hacer las cosas mejor.



En La Guajira sobra talento, lo que hacía falta era fortalecer las herramientas y acompañar el talento.



Con una agenda institucional en el territorio

Presidente de la República Abelardo De la Espriella visitará hoy jueves La Guajira

El presidente de la República, Abelardo De la Espriella, estará hoy jueves 17 de septiembre en el departamento de La Guajira para desarrollar una agenda institucional junto al gobernador Jairo Aguilar Deluque, en la que se revisará el estado actual del territorio y se abordarán proyectos y necesidades prioritarias para su desarrollo.

La visita contempla espacios de trabajo institucional, seguridad y diálogo con las autoridades, además de actividades en Riohacha y San Juan. Dentro de la agenda se encuentra también un acto simbólico de colocación de la primera piedra de La Marina, proyecto que hace parte de la estrategia de la administración departamental 'Vol-



El presidente de la República Abelardo De la Espriella y el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

ver a mirar al mar'.

Durante la jornada, el gobernador Jairo Aguilar presentará al presidente un panorama de las

principales condiciones del Departamento y una agenda de iniciativas que requieren articulación con el Gobierno nacional para

avanzar en su ejecución.

Entre los proyectos de inversión priorizados se encuentran el mejoramiento de vías terciarias en la Serranía del Perijá, en los municipios de Urumita, Villanueva y La Jagua del Pilar; el mejoramiento, rehabilitación y/o pavimentación de la carretera Tomarrazón-Distracción, y la optimización y ampliación del alcantarillado de Manaure.

La Administración departamental también planteará necesidades relacionadas con la educación, la alimentación escolar y el abastecimiento de agua. En materia educativa, se propondrá avanzar hacia la gratuidad de la educación superior para La Guajira y la implementación de una segunda ración del Programa

de Alimentación Escolar (PAE).

Frente a las condiciones climáticas del Departamento, el gobernador solicitará el fortalecimiento de las acciones de respuesta para el abastecimiento de agua mediante vehículos cisterna, como parte de las medidas de atención ante la variabilidad climática y los efectos asociados al fenómeno de El Niño.

La Gobernación de La Guajira llevará esta agenda al encuentro con el Gobierno nacional con el propósito de impulsar proyectos de infraestructura, educación, saneamiento básico y atención de las necesidades de las comunidades, mediante una mayor articulación entre los niveles de Gobierno.

Una situación relacionada con el proceso de empalme y entrega de la Casa Comunal de Villanueva viene generando diferencias entre la nueva presidenta de Asojuntas, Mónica Sabino, y el presidente saliente, Eduardo Martínez Ferreira.

Sabino manifestó que, tras resultar electa y contar con la Resolución 010 de 2026, fechada el 1 de septiembre, considera que ya están dadas las condiciones para iniciar formalmente su gestión y recibir los elementos e infraestructura que hacen parte de la organización comunal.

Según explicó, el principal inconveniente se presenta porque el presidente saliente se ha negado a realizar la entrega, argumentando que existe una impugnación contra su elección. Sin embargo, Mónica Sabino sostiene que dicho proceso es independiente de la Resolución mediante la cual fue reconocida como presidenta.

"La impugnación no tiene nada que ver con el proceso de mi Resolución. Ya yo estoy con mi Resolución ahora. Lo que sigue es la impugnación", afirmó.

La nueva presidenta también hizo referencia al Decreto 1501, señalando que, según su interpretación, establece los términos para realizar el correspondiente empalme entre las administraciones comunales.

Sabino explicó que previamente se había realizado una convocatoria para adelantar la entrega, pero

Cuenta con la Resolución 010 de 2026

Nueva presidenta de Asojuntas pide entrega de la Casa Comunal para iniciar su gestión en Villanueva

aseguró que Eduardo Martínez no habría recibido el oficio correspondiente. Posteriormente, la convocatoria fue anunciada públicamente a través de una emisora, estableciendo el 11 de septiembre a las 4:00 de la tarde como fecha para adelantar el proceso.

No obstante, de acuerdo con su versión, la entrega tampoco se concretó y el presidente saliente habría manifestado que la realizaría posteriormente.

Ante esta situación, durante una reunión en la que participaron delegados, funcionarios de la nueva Asojuntas y presidentes de Juntas de Acción Comunal, se deter-

minó levantar un acta con las decisiones adoptadas y realizar una nueva convocatoria.

Solicitud de acompañamiento a la Gobernación

Mónica Sabino aseguró que también se ha puesto la situación en conocimiento de la Gobernación de La Guajira, solicitando que se indique al presidente saliente la necesidad de realizar la entrega formal del cargo y de los elementos correspondientes.

La dirigente comunal enfatizó que su intención es evitar cualquier confrontación y realizar un proceso de entrega ordenado y transparente.

"Nosotros no podemos adulterar puertas ni ventanas. Nosotros debemos ser un empalme real, un empalme con toda la responsabilidad de este caso", manifestó.

Sabino agregó que no considera necesario acudir inicialmente a una tercera persona para mediar entre las partes, pues considera que tanto quien entrega como quien recibe tienen la responsabilidad de adelantar directamente el proceso.

Diferencias entre antiguos aliados

Durante la entrevista, la nueva presidenta también se refirió a la relación que anteriormente

mantuvo con Eduardo Martínez, señalando que durante un periodo trabajó junto a él y que incluso recibió su respaldo.

Sin embargo, aseguró que actualmente esa relación ha cambiado y manifestó sentirse afectada por las actuaciones del presidente saliente frente al proceso de entrega.

Sabino sostuvo además que Martínez no hace parte de las instancias encargadas de resolver la impugnación presentada contra su elección y, por lo tanto, considera que debe permitir que dicho procedimiento avance ante las autoridades competentes.

"Eduardo Martínez no es el que me está impugnando. El señor Eduardo Martínez tiene que dejar que ese proceso siga adelante", expresó.

La presidenta electa indicó finalmente que ha adelantado las gestiones correspondientes ante la Gobernación de La Guajira y que presentó oportunamente la documentación relacionada con su elección, proceso que, según afirmó, derivó en la expedición de la Resolución 010 de 2026.

El caso queda ahora a la espera de que se concrete el proceso de empalme y entrega de la Casa Comunal, mientras avanza por las instancias correspondientes el trámite de impugnación mencionado durante la entrevista.



El caso queda ahora a la espera de que se concrete el proceso de empalme.

Del 8 al 10 de octubre de 2026

Uniguajira realizará el 1er Congreso Internacional de Investigaciones en Nutrición y Ciencias Aplicadas

El 1er Congreso Internacional de Investigaciones en Nutrición y Ciencias Aplicadas surge como una iniciativa académica del Programa de Nutrición de la Universidad de La Guajira, con el propósito de generar un espacio de intercambio científico, académico y profesional en torno a los avances, desafíos y tendencias actuales en el campo de la nutrición.

Este evento marca un hito para la institución, al constituirse como el primer evento internacional organizado por el programa en la región, reafirmando su compromiso con la investigación, la innovación y la formación integral de profesionales capaces de contribuir al mejoramiento de la salud y el bienestar de las co-

DESTACADO

Durante tres días, los participantes tendrán la oportunidad de asistir a conferencias magistrales, presentación de investigaciones, paneles de discusión y talleres especializados.

cializados liderados por expertos nacionales e internacionales.

Ejes temáticos: Estilos de Vida Saludable: promoción de hábitos saludables, actividad física y nutrición, prevención de enfermedades crónicas y educación alimentaria.

Nutrición Clínica: intervención nutricional en enfermedades, soporte nutricional, nutrición hospitalaria y enfermedades metabólicas.

Nutrición Comunitaria: seguridad alimentaria y nutricional, políticas públicas, intervenciones comunitarias y nutrición en poblaciones vulnerables.

Tecnología de Alimentos: innovación, procesamiento y conservación de alimentos, desarrollo de productos funcionales y calidad e inocuidad ali-



El congreso está dirigido a profesionales de la salud, comunidad universitaria y público externo.

mentaria.

Fecha: 8 al 10 de octubre de 2026.

Hora: 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Lugar: Centro de Convenciones Anas Mai.

Organiza: Facultad de

Ciencias de la Salud y el programa de Educación Física, Recreación y Deporte.

Dirigido a profesionales de la salud, comunidad universitaria y público externo.

Las temperaturas máximas estarán entre 34 y 37 °C

La Guajira con tiempo mayormente seco pero habría lluvias aisladas por la onda tropical 50



La vaguada favorecerá la nubosidad entre parcial y mayormente nublada durante buena parte del día.

El departamento de La Guajira presenta un predominio de tiempo mayormente seco. Sin embargo, Meteogujira señala que la presencia de una vaguada hacia el oeste de la península, sobre aguas del mar Caribe, favorecerá la persistencia de nubosidad entre parcial y mayormente nublada durante buena parte del día.

No se descartan lluvias ligeras y sectorizadas hacia las estribaciones de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá, así como en al-

gunos sectores del sur del Departamento.

Las temperaturas máximas estarán entre 34 °C y 37 °C, valores ligeramente inferiores a los registrados durante los últimos días, cuando la sensación de calor fue más intensa.

En cuanto a los vientos, predominarán del Este, con velocidades máximas entre 20 y 25 km/h.

Meteogujira señaló que de cara al final de esta semana, se espera el tránsito de la Onda Tropical #50, que presenta cierto potencial para favorecer

De cara al final de esta semana, se espera el tránsito de la Onda Tropical #50, que presenta cierto potencial para favorecer lluvias, principalmente durante los días viernes y sábado.

DESTACADO

lluvias, principalmente durante los días viernes y sábado. De manera localizada, algunas de estas precipitaciones podrían estar acompañadas de descargas eléctricas.

Hacen un llamado a las autoridades

Familias ocupan terrenos de la parroquia y piden una solución de vivienda en Barrancas

Alrededor de 70 familias del municipio de Barrancas ocuparon terrenos de propiedad de la parroquia, argumentando que actualmente no cuentan con una vivienda digna y que durante diferentes épocas electorales han recibido promesas relacionadas con soluciones habitacionales que, según manifiestan, posteriormente no se concretan.

Las familias aseguran que su principal preocupación es la falta de acceso a una vivienda propia y hacen un llamado a la Administración municipal y a las autoridades competentes para que escuchen su si-

tuación y busquen alternativas que permitan atender sus necesidades.

Ante esta situación, el padre Blaster Pérez, párroco de Barrancas, solicitó a las autoridades competentes intervenir y adelantar las acciones necesarias para restablecer el derecho de propiedad sobre los terrenos pertenecientes a la parroquia, al tiempo que se pueda encontrar una salida concertada a la problemática social que enfrentan estas familias.

El sacerdote también hizo un llamado a mantener la calma y evitar que la situación genere confrontaciones entre los pro-



Desde diferentes sectores de la comunidad se considera necesario abrir un espacio de diálogo.

pietarios del terreno y las personas que actualmente permanecen en el lugar.

Desde diferentes sectores de la comunidad se considera necesario abrir un espacio de diálogo en el que participen las familias ocupantes, la Iglesia, demás autoridades competentes. La búsqueda de una solución debe realizarse dentro del marco de la Ley, pero teniendo también en cuenta la realidad social de las familias que manifiestan necesitar una vivienda.

Llaman a las familias para que mantengan la disposición al diálogo, al respeto y a la concertación.

Bogotá vivirá la noche más importante del vallenato

Jorge Celedón presenta hoy en el Movistar Arena 'La historia mía' con invitados especiales

Jorge Celedón presentará el concierto 'La historia mía' en una velada sin precedentes hoy jueves 17 de septiembre en el Movistar Arena de Bogotá, que tendrá como invitados especiales a Jean Carlos Centeno, Nelson Velásquez, Jimmy Zambrano y 'El Morre' Romero.

El magno evento ha generado una total expectativa en el mundo vallenato porque será un verdadero recorrido musical por la vida y obra de Celedón, ganador de 5 Latin Grammy.

Tras conquistar al público internacional con rotundo éxito en Ciudad de México y en la Arena Monterrey, en pleno mundial



El evento será un verdadero recorrido musical por la vida y obra de Celedón, ganador de 5 Latin Grammy.

de fútbol, esta ambiciosa gira llega a Colombia. La primera cita será hoy en la capital de la República, para luego trasladarse a

DESTACADO

La primera cita será hoy en la capital de la República, para luego trasladarse a la ciudad de Medellín el próximo sábado 26 de septiembre en el centro de espectáculos La Macarena.

Medellín el próximo sábado 26 de septiembre en el centro de espectáculos La Macarena.

Será una maratón de nostalgia y alegrías. El artista ofrecerá un repertorio de 34 canciones en un show continuo de más de tres horas sobre el escenario para una noche inolvidable y llena de infinitas emociones.

La producción y montaje de este tour internacional está bajo el sello de Fenix Entertainment, prestigiosa firma global reconocida por desarrollar las giras de estrellas de la talla de Shakira, Luis Miguel, Maluma y Marc Anthony, según lo confirmó 'Ponchito' Castro, mánager del artista.

Se premiarán un total de 60 categorías

Carlos Vives, Gusi y Jorge Celedón entre los nominados al Latin Grammy en Cumbia Vallenato



La edición 27 de los premios Latin Grammy, se realizará el próximo 12 de noviembre.

Ke Personaje, Jorge Celedón, Gusi, Karen Lizarazo y Carlos Vives fueron los 5 nominados en la categoría Cumbia Vallenato de los premios Latin Grammy, que realizará su edición número 27 el 12 de noviembre en el icónico MGM Grand Garden Arena, en Las Vegas, Estados Unidos.

Nominados Cumbia Vallenato

Jorge Celedón y Víctor Nain Jr. — 'Jorgito'.

Gusi — Vallenato social club.

Ke Personaje — Corazón ausente.

Karen Lizarazo — El tiempo perfecto.

Carlos Vives — El último disco Vol. 1.

DESTACADO

Entre los anuncios más celebrados de la jornada se destaca el de Daddy Yankee, el ícono puertorriqueño que será homenajeado como la Persona del Año 2026 en los Grammy.

Esta histórica edición premiará un total de 60 categorías. Entre los anuncios más celebrados de la jornada destaca el de Daddy Yankee, el ícono puertorriqueño que será homenajeado como la Persona del Año 2026 gracias a su pionero legado e impacto global en la música urbana.

Presidencia de la República expresa respaldo al Festival Cuna de Acordeones

La Presidencia de la República expresó su respaldo al Festival Cuna de Acordeones y manifestó su intención de acompañar la edición número 48 del certamen, que fue reprogramada para junio de 2027 tras la cancelación de la versión prevista para septiembre de este año.

La manifestación fue conocida a través de una comunicación enviada el 15 de septiembre al presidente del Consejo Directivo de la Fundación Cuna de Acordeones, Raúl Hernández Maestre, en la que la Presidencia lamentó la suspensión del evento

y destacó el aporte que, durante casi cinco décadas, ha realizado el festival a la preservación de la música, las tradiciones y el patrimonio cultural de Villanueva y del Caribe colombiano.

En la comunicación, la Presidencia también resalta el carácter nacional del Festival Cuna de Acordeones y su reconocimiento como Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación, destacando su papel como una de las expresiones representativas de la identidad cultural y musical de la región.

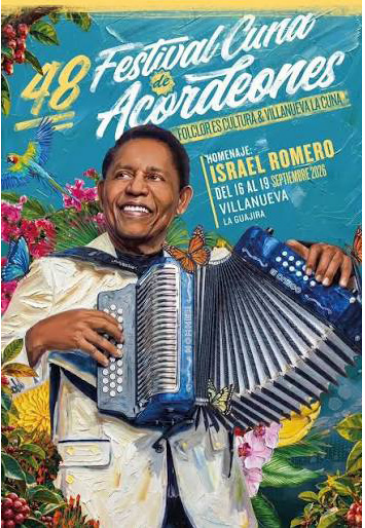
La carta relaciona igual-

mente la decisión de la Fundación de aplazar la edición 2026 con las circunstancias derivadas del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto, situación que, de acuerdo con lo expresado por la Presidencia, modificó la agenda nacional y concentró esfuerzos institucionales en la atención de la emergencia y la recuperación de las comunidades afectadas.

La Fundación había anunciado oficialmente la cancelación de la versión 48, inicialmente programada del 16 al 19 de septiembre de 2026, y su reprogra-

mación para junio de 2027. Según el Consejo Directivo, la decisión estuvo motivada por un acto de solidaridad con las familias afectadas por la tragedia y por las dificultades institucionales, económicas, organizativas y logísticas que impedían garantizar el desarrollo del festival bajo las condiciones esperadas.

Uno de los aspectos destacados en la comunicación de la Presidencia es la posibilidad de que el jefe de Estado y la primera dama acompañen la próxima edición, siempre que sus agendas de trabajo lo permitan.



Festival Cuna de Acordeones de Villanueva.

Por hurto, daño en bien ajeno y tráfico de estupefaciente

Capturan a cinco personas durante procedimientos por diferentes delitos en Maicao

Las acciones de vigilancia, patrullaje y control desplegadas por la Policía Nacional en diferentes sectores de Maicao permitieron la captura de cinco personas, en procedimientos relacionados con los delitos de hurto, daño en bien ajeno y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, además de la recuperación de un teléfono celular.

En el primer procedimiento, desarrollado en el barrio El Carmen, fue capturado un hombre de 39 años, a quien durante un registro le fueron encontrados aproximadamente 30 gramos de marihuana, distribuida en 30 cigarrillos artesanales. El ciudadano fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Las cinco personas capturadas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General.

Posteriormente, en el barrio Rojas Pinilla, uniformados atendieron el llamado de la comunidad sobre una persona que estaría ocasionando daños a una vivienda. En el lugar fue capturado un hombre de 27 años, señalado de causar afectaciones a

una ventana y a la puerta del patio del inmueble. Los daños fueron valorados preliminarmente en \$400.000 y la persona fue dejada a disposición de la autoridad competente por el delito de daño en bien ajeno.

En otro procedimiento,

registrado en el barrio Villa Hermosa, la Policía Nacional atendió el llamado de la ciudadanía sobre una persona que estaría extrayendo cableado perteneciente al sistema de alumbrado público. En el lugar fue capturado un hombre de 45 años, seña-

lado de ocasionar daños a bienes del Estado, con una afectación económica estimada en aproximadamente \$3 millones. Durante la intervención también fue incautado un elemento cortopunzante.

Finalmente, en el barrio San Martín, la oportuna información ciudadana permitió la intervención de dos hombres, de 20 y 21 años, señalados de participar en el hurto de un teléfono celular. Durante el procedimiento fue recuperado un equipo móvil marca Honor, valorado en aproximadamente \$1.500.000, el cual fue entregado a su propietario.

Las cinco personas capturadas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

Recibió atención médico-veterinaria en el lugar

Carabineros atienden a equino hallado en delicado estado de salud en Riohacha

La sensibilidad y el compromiso con la protección de los animales también hacen parte del servicio de Policía. Durante actividades de prevención y control adelantadas en el barrio Buenos Aires, uniformados de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía La Guajira encontraron un equino de especie asnal tendido sobre la vía pública, en evidentes condiciones de debilidad y delgadez.

Ante la situación, los uniformados actuaron de manera inmediata y establecieron comunicación con un médico veterinario del Instituto Colombiano

Agropecuario (ICA), quien acudió para brindar la atención inicial y realizar la correspondiente valoración médico-veterinaria, buscando preservar la integridad y bienestar del animal.

El caso permitió además acercar a los policías con la comunidad para generar conciencia sobre la importancia de brindar un trato digno a los animales. Durante la jornada se socializaron las disposiciones de la Ley 1774 de 2016, que reconoce a los animales como seres sintientes y establece su protección frente al sufrimiento y el dolor ocasionados por los seres humanos.

Los uniformados hicie-



La Policía Nacional invita a la ciudadanía a no ser indiferente frente al maltrato o abandono animal.

ron énfasis en que quienes tienen animales bajo su responsabilidad deben garantizar condiciones adecuadas de alimentación, hidratación, salud y bienestar, así como prevenir situaciones de abandono, negligencia, dolor, miedo o estrés que puedan afectar su calidad de vida.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a no ser indiferente frente al maltrato o abandono animal y a informar oportunamente cualquier situación que pueda poner en riesgo la vida o el bienestar de un animal. El cuidado y la protección de los seres sintientes es un compromiso de todos.

Fue dejado ante la Fiscalía URI

Hombre es detenido en zona rural de Maicao cuando se movilizaba en una moto con reporte por hurto



El hombre fue trasladado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Un procedimiento de control sobre la vía nacional que comunica a Riohacha con Paraguachón permitió a la Policía Nacional detectar una motocicleta que figuraba con antecedentes por hurto, situación que derivó en la captura de un hombre de 27 años de edad por el delito de receptación.

Los hechos se registraron en el kilómetro 62, donde unidades policiales adelantaban planes

de registro y control a vehículos y personas. Al verificar la motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer, modelo 2011, color negro, de placas IXS46C, se estableció que esta presentaba antecedentes por hurto.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a materializar la captura del ciudadano por el delito de receptación. La motocicleta, valorada aproximadamente en cinco millones de pesos, fue

dejada a disposición de la autoridad competente junto con el capturado.

El hombre fue trasladado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por los hechos materia de investigación y se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo los controles en las vías del Departamento, especialmente en los principales corredores de movilidad, con el propósito de prevenir el hurto de automotores y combatir la comercialización y utilización de vehículos de procedencia ilícita.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 175

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 009 del 09 de enero de 2026 al señor UBALDO MARTINEZ MOYA con cedula de ciudadanía número 1.118.814.999 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de cinco (05) pisos que consta de dos apartamentos por piso y azotea, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 3 No 38 - 24 , de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor UBALDO MARTINEZ MOYA con cedula de ciudadanía número 1.118.814.999 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de cinco (05) pisos que consta de dos apartamentos por piso y azotea, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 3 No 38 - 24 , de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO APTO No 101	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ESTACIONAMIENTO 1	11.71
ESTACIONAMIENTO 2	10.82
ESTACIONAMIENTO VISITANTE	10.43
AREA COMUN	22.22
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO No 101 PRIMER PISO	58.18

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO APTO No 201	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COCINA	9.34
HALL	3.74
ALCOBA	6.45
BAÑO-WC	3.05
ALCOBA	10.94
SERV	1.84
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 SEGUNDO PISO	35.36

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO APTO No 202	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COMEDOR	9.35
BAÑO-WC	2.84
ALCOBA	5.84
HALL	4.96
SERV	0.77
ALCOBA	8.50
BAÑO APTO	2.95
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 SEGUNDO PISO	35.21

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO AREA COMUN	
DESCRIPCION AREA	(M2)
COMUN	21.30
BALCON COMUN	0.92
TOTAL AREA CONSTRUCCION AREA COMUN SEGUNDO PISO	22.22

CUADRO DE AREAS	
TERCER PISO APTO No 301	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COCINA	9.34
HALL	3.74
ALCOBA	6.45
BAÑO-WC	3.05
ALCOBA	10.94
SERV	1.84
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 TERCER PISO	35.36

CUADRO DE AREAS	
TERCER PISO APTO No 302	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COMEDOR	9.35
BAÑO-WC	2.84
ALCOBA	5.84
HALL	4.96
SERV	0.77
ALCOBA	8.50
BAÑO APTO	2.95
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 301 TERCER PISO	35.21

CUADRO DE AREAS	
TERCER PISO AREA COMUN	
DESCRIPCION AREA	(M2)
COMUN	21.30
BALCON COMUN	0.92
TOTAL AREA CONSTRUCCION AREA COMUN TERCER PISO	22.22

CUADRO DE AREAS	
CUARTO PISO APTO No 401	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COCINA	9.34
HALL	3.74
ALCOBA	6.45
BAÑO-WC	3.05
ALCOBA	10.94
SERV	1.84
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 CUARTO PISO	35.36

CUADRO DE AREAS	
CUARTO PISO APTO No 402	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COMEDOR	9.35
BAÑO-WC	2.84
ALCOBA	5.84
HALL	4.96
SERV	0.77
ALCOBA	8.50
BAÑO APTO	2.95
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 401 CUARTO PISO	35.21

CUADRO DE AREAS	
CUARTO PISO AREA COMUN	
DESCRIPCION AREA	(M2)
COMUN	21.30
TOTAL AREA CONSTRUCCION AREA COMUN CUARTO PISO	21.30

CUADRO DE AREAS	
QUINTO PISO APTO No 501	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COCINA	9.34
HALL	3.74
ALCOBA	6.45
BAÑO-WC	3.05
ALCOBA	10.94
SERV	1.84
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 QUINTO PISO	35.36

CUADRO DE AREAS	
QUINTO PISO APTO No 502	
DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA-COMEDOR	9.35
BAÑO-WC	2.84
ALCOBA	5.84
HALL	4.96
SERV	0.77
ALCOBA	8.50
BAÑO APTO	2.95
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 502 QUINTO PISO	35.21

CUADRO DE AREAS	
CUARTO PISO AREA COMUN	
DESCRIPCION AREA	(M2)
COMUN	21.30
TOTAL AREA CONSTRUCCION AREA COMUN QUINTO PISO	21.30

CUADRO DE AREAS	
AZOTEA	
DESCRIPCION AREA	(M2)

COMUN ESCALERA	15.43
MURPS LAVANDERIA	0.78
DEPOSITO	4.16
BODEGA	0.71
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 502 QUINTO PISO	21.08

CUADRO DE AREAS	
QUINTO PISO APTO No 502	
DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	98.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	55.18
AREA CONSTRUIDA PISO 2	92.72
AREA CONSTRUIDA PISO 3	92.72
AREA CONSTRUIDA PISO 4	92.72
AREA CONSTRUIDA PISO 5	92.72
AZOTEA	21.08
AREA LIBRE	42.82
AREA TOTAL CONSTRUIDA	447.42

Que, en su lindero ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de

1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

--

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 171
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 171 del 14 de septiembre a los señores: EDILFER ARINEL PINTO MENDOZA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.758.601, expedida en Soledad – Atlántico, JANER CAVADIAS BUENAVENTURA ESTHER, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.687.147, expedida en Barranquilla – Atlántico, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H No. 27A – 30, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante

Este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a los señores: EDILFER ARINEL PINTO MENDOZA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.758.601, expedida en Soledad – Atlántico, JANER CAVADIAS BUENAVENTURA ESTHER, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.687.147, expedida en Barranquilla – Atlántico, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H No. 27A – 30, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTOS	
APARTAMENTO 101	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	6.14
CIRCULACION	30.81
SALA	12.24
SAN ALEJO	4.73
BAÑO SAN ALEJO	1.68
JARDIN INTERNO	6.75
PATIO DE LABORES	12.25
ALCOBA DE SERVICIO	16.05
BAÑO ALCOBA DE SERVICIO	2.05
PATIO	9.92
ALCOBA 2	8.99
BAÑO ALCOBA 2	2.47
COCINETA	7.15
BAÑ COCINETA	2.73
ALCOBA 1	10.62
SALON	16.35
RECIBO	6.72
TERRAZA 2	3.23

AREA DE MUROS	28.30
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION APTO 101 PRIMER PISO	189.63

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTOS	
LOCAL COMERCIAL	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	5.03
LOCAL COMERCIAL	11.30
BODEGA	5.00
BAÑO	1.36
AREA DE MUROS	7.10
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL	29.79

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTOS	
APARTAMENTO 201	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	5.38
CIRCULACION	31.83
SALA	6.73
COMEDOR	9.29
BAÑO SOCIAL	2.18
COCINA	9.54
OFICINA	14.90
ALCOBA PRINCIPAL	12.44
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	5.45
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	4.70
CAMARA DE AIRE	1.57
ALCOBA 2	10.70
BAÑO ALCOBA 2	2.75
ALCOBA 3	13.40
ESCALERA	5.48
BAÑO SOCIAL 2	3.37
LABORES	8.99
TERRAZA-PATIO	16.68
ALCOBA HUESPED	12.35
BAÑO ALCOBA HUESPED	2.11
AREA DE MUROS	27.47
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION APTO 201	207.31

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
APARTAMENTO 301	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	8.38
TERRAZA 1	26.87
ESTAR	16.58
BAÑO SOCIAL	3.35
BAR	13.96
MUROS	8.78
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION APTO 301	97.92

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	257.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	223.03
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	207.31
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO TERCER PISO	97.92
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	528.26
INDICE DE OCUPACION	86.78%
INDICE DE COSNSTRUCCION	205.55%

Que, en sus linderos ESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CÁRDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

--

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 173
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:
A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 173 del 15 de septiembre

2026, a La Señora MARGARITA JOSEFINA PIMIENTA LOZANO Identificada con cedula de ciudadanía número 40.913.289 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar seis (06) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 39 No 14 H2 – 07 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo. Por todo lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo a la Señora MARGARITA JOSEFINA PIMIENTA LOZANO Identificada con cedula de ciudadanía número 40.913.289 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar seis (06) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 39 No 14 H2 – 07 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.050,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: – CARRERA 39 No 14 H2 – 07 Área: 1.050,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con Calle en 141 en medio; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero Este: Mide35,00 metros lineales, colinda con predios de Alfonso Ospino; Lindero Oeste: Mide 35,00 metros lineales, colinda con Carrera 39 en medio.

Del cual se segregar seis (06) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección CARRERA 39 No 14 H2 – 07. Área: 172,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 17,20 metros lineales, colinda con Calle en 141 en medio; Lindero Sur: Mide 17,20 metros lineales, colinda con predios de del lote a desenglobar No 7 o vía interna en medio; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios del lote a desenglobar No 2 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Carrera 39 en medio.

LOTE No. 2. Dirección CALLE 14 H3 No 38 INTERIOR – 07. Área: 124,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 12,40 metros lineales, colinda con Calle en 141 en medio; Lindero Sur: Mide 12,40 metros lineales, colinda con predios de del lote a desenglobar No 3-7 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios del de Eugenio Pimienta; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Lote No 1 propiedad de Margarita Pimienta.

LOTE No. 3. Dirección CALLE 14 H3 No 38 INTERIOR – 01. Área: 175,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,00 metros lineales, colinda con el Lote No 2 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Sur: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Alfonso Ospino; Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No 4 – 7 propiedad de Margarita Pimienta.

LOTE No. 4. Dirección CALLE 14 H3 No 38 INTERIOR – 03. Área: 75,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda con el Lote No 7 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Sur: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote No 3 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Oeste: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote No 5 propiedad de Margarita Pimienta.

LOTE No. 5. Dirección CALLE 14 H3 No 38 INTERIOR – 07. Área: 75,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide5,00 metros lineales, colinda con el Lote No 7 propiedad de Margarita Pimienta; Lindero Sur: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero

Luego de varias horas en la Clínica Renacer

Hombre fallece en accidente de tránsito en la salida de Riohacha a Camarones

Las autoridades confirmaron el fallecimiento en una clínica de la ciudad de un hombre que resultó gravemente herido en un accidente de tránsito la mañana del miércoles 16 de septiembre en la calle 15 con carrera 26 de la Avenida El Progreso, en la salida de Riohacha a Camarones, sector de la Postobón.

Hasta el momento la víctima ha sido identificada con el apellido de Escalante, quien era técnico de embobinados de motores eléctricos, sin más datos, quien al parecer se habría lanzado a la vía en el mo-



Los hechos sucedieron en la calle 15 con carrera 26 de la Avenida El Progreso, salida Riohacha a Camarones.



La víctima se conocía solo como Escalante.

mento que transitaba un tractocamión (mula), que lo impactó brutalmente dejándolo debajo de las llantas delanteras.

Al lugar se acercaron va-

rios testigos y ciudadanos quienes alarmados por lo ocurrido avisaron a las autoridades y a paramédicos de una ambulancia para que fuese trasladado a un centro clínico debido a que aún continuaba con vida. Efectivamente fue auxiliado y llevado a urgencias de la Clínica Renacer, donde luego de varias horas los galenos confirmaron su deceso.

Hasta el momento se desconoce con exactitud cómo ocurrieron los hechos, por lo que se espera el informe completo por parte de las autoridades de tránsito competentes que llegaron al sitio para las indagaciones y recolección de evidencias, además, de revisión de las cámaras de seguridad en la zona para determinar cómo ocurrió el suceso.

En el Batallón Cartagena

Ejército detona de manera controlada material incautado durante operaciones militares en La Guajira

El comandante del Batallón de Infantería Mecanizada N°6 Cartagena, teniente coronel Mauricio Galeano Duarte, señaló que las detonaciones que se escucharon en horas de la tarde del miércoles 16 de septiembre, se debieron a unas explosiones controladas de materiales incautados mediante acciones militares en La Guajira.

Aunque las tres detonaciones causaron pánico entre los estudiantes de la Universidad de La Guajira y comunidades cercanas, se logró descartar que se

tratara de algún atentado contra el cantón militar en la salida de Riohacha hacia Maicao a la altura del kilómetro 4, enviando de esta manera un parte de tranquilidad a la ciudadanía.

Según lo informado por otra fuente militar, dichos elementos que fueron explotados de manera controlada se deben a las acciones que se han venido realizando en la zona rural del municipio de Dibulla, en las que se habrían incautado elementos de guerra pertenecientes a un grupo armado al margen de la Ley.



La explosión controlada estaba bajo los parámetros de los protocolos de seguridad del Ejército.

La explosión controlada estaba bajo los parámetros de los protocolos de seguridad de uniformados expertos del Ejército Nacional, con el fin de evitar situaciones que puedan ser dañinas o afectar a la población civil al tener dichos elementos en la institución militar, por lo que se procedió a las detonaciones.

La información también fue confirmada por el secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, quien enfatizó que, el coronel del Batallón Cartagena le informó que se harían unas detonaciones controladas y que no causarían afectaciones a la población civil, por lo que hacía un llamado a la calma y a confiar en la institucionalidad de las fuerzas militares.

Incautan escopeta y municiones en allanamiento en el barrio Villa Fátima de Riohacha

Mediante diligencias de allanamiento y registro realizadas por la Policía Nacional a través de la Seccional de Investigación Criminal y el Grupo de Operaciones Especiales, en coordinación con el Ejército Nacional, se obtuvo como resultado la incautación de un arma de fuego ilegal en el Distrito de Riohacha.

Durante los procedimientos fue incautada una escopeta Mossberg y tres cartuchos calibre 12, elementos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente para adelantar las respectivas actuaciones.



La escopeta es una Mossberg Maverick.

De acuerdo con la información recopilada durante las labores investigativas, el arma de fuego fue localizada en una diligencia realizada en el barrio Villa Fátima, en un inmueble que era usado para la comercialización y almacenamiento de armas de fuego.

Con este resultado, se reafirma el compromiso de continuar adelantando acciones de prevención, investigación y control en los diferentes sectores del departamento de La Guajira, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Envían a prisión a seis hombres señalados de almacenar y distribuir estupefacientes en La Guajira

La Fiscalía General de la Nación judicializó a Rafael Enrique Araujo Amariz, Alexis Antonio Ramírez, Alfredo Oliveros Márquez, Fradinson Ferney Vizcaya Jiménez, Denis Brizuela Arteaga y Georgis Damián Pacheco Ventura, por su

presunta responsabilidad en la comercialización de estupefacientes.

Tres de los procesados estarían involucrados en al menos 10 eventos relacionados con la venta de narcóticos al menudeo, muchos de los cuales eran

llevados a domicilio en el barrio La Pista de Maicao (La Guajira). Otros tres procesados fueron vinculados a la investigación tras ser capturados por la Policía Nacional durante cinco diligencias de registro y allanamiento cumplidas en el barrio Ovidio Mejía de Maicao.

Las autoridades habrían encontrado un paquete, un maletín de mano con cocaína y marihuana, una gramera y una licuadora.

Los procesados fueron imputados como posibles responsables de los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, cargos que fueron aceptados por tres de los investigados. Los restantes negaron su participación en dichas conductas.

Por decisión judicial los procesados deberán cumplir la medida de aseguramiento en sus residencias.



Los procesados deberán cumplir la medida de aseguramiento en sus residencias.